



POR UNA CIUDAD MÁS JUSTA

programa electoral municipales 2011
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NUESTRAS LÍNEAS MAESTRAS

- I. **Establecer la erradicación de la pobreza y la exclusión social como objetivo prioritario de la agenda política.**
- II. **Fomentar y abrir espacios para la participación ciudadana y la consolidación de un modelo de democracia real.**

ALGUNAS DE NUESTRAS PROPUESTAS MÁS SIGNIFICATIVAS

1. Crear mesas de coordinación entre la administración municipal y las asociaciones y ONGs que trabajan con personas en situación de exclusión, para diseñar y desarrollar programas municipales de reinserción social.
2. Impulsar la puesta en marcha de los Consejos de Salud en cada área sociosanitaria para que analicen continuamente la situación de la población de cada zona y articule las medidas a adoptar para lograr un mayor bienestar social
3. Impulsar las juntas municipales de distrito como órganos de participación de las asociaciones vecinales en la gestión municipal .
4. Depositar las cuentas de la hacienda local en una banca ética, que garantice que las operaciones financieras pasen una evaluación económica y socio-ambiental rigurosa, y que concedan microcréditos a proyectos empresariales promovidos por personas desfavorecidas con dificultades para acceder al sistema crediticio tradicional por no disponer de las garantías ni de los avales necesarios.
5. Reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y de las diferentes tasas sobre los servicios municipales a las personas que, según evaluación de los servicios sociales municipales, se encuentren en situación o riesgo de exclusión social.
6. Elaboración y puesta en marcha de un plan de desarrollo sostenible que impulse la implantación de energías renovables de gestión pública en el municipio, que permitan una significativa reducción del gasto energético y de la huella ecológica de la ciudad.
7. Reservar un 4% de los puestos de trabajo de las empresas municipales y de la oferta pública de empleo municipal para personas en situación de exclusión social o parados de larga duración con cargas familiares.
8. Crear espacios físicos dotados de locales y/o naves configurados como viveros de empresas para facilitar el establecimiento de cooperativas, empresas de inserción y de autoempleo.
9. Apoyar iniciativas de economía social: cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación, empresas de inserción, comercio justo, microcréditos...
10. Incluir de oficio en todos los pliegos de contratación administrativa, cláusulas sociales que prioricen a las empresas licitadoras que hagan esfuerzos de responsabilidad social y medioambiental.
11. Bonificar fiscalmente a las empresas con mayor porcentaje de plantilla con contrato indefinido.
12. Diseñar un programa para movilizar en régimen de alquiler público las viviendas desocupadas a un precio inferior al del mercado.
13. Establecer acuerdos para el reciclaje de promociones de viviendas paralizadas por falta de demanda, condicionando una ayuda pública a la cesión de un porcentaje de las mismas para su gestión por parte de los programas municipales de inserción social.
14. Prevenir y actuar contra el absentismo, abandono y el fracaso escolar, en coordinación con las demás administraciones, ofreciendo el equipo de trabajadores sociales municipal para la actuación sobre problemáticas familiares que puedan estar en la raíz de los problemas escolares.
15. Establecer convenios con la Universidad para encaminar la temática de los trabajos académicos universitarios a estudios de innovación y mejora del bienestar social aplicables en la ciudad, en la isla o en proyectos de cooperación para el desarrollo. Convocar un certamen que premie los mejores trabajos de investigación desarrollados en este sentido.

16. Mejorar la dotación y el mantenimiento de los centros educativos, priorizando aquellos situados en áreas de mayor carencia social.
17. Diseñar desde la planificación urbanística un modelo de ciudad que no transcriba al territorio los desequilibrios sociales, sino que ayude a vertebrar una sociedad incluyente, ubicando estratégicamente espacios verdes, equipamientos docentes, sanitarios, culturales, deportivos...
18. Realizar planes de regeneración por barrios, subsanando las carencias detectadas por los Consejos de Salud de área y por las Juntas de Distrito, priorizando la dotación, reparación o reposición de instalaciones básicas (luz, agua, alcantarillado, recogida de residuos, asfaltado...)
19. Crear en cada distrito centros multifuncionales para el desarrollo de actividades culturales, talleres de formación para el empleo y otras iniciativas vecinales que fomenten la participación ciudadana. Habilitar para este mismo fin los centros escolares durante el horario no lectivo.
20. Adaptar la ciudad a un modelo de transporte sostenible que dé mayor protagonismo al peatón y a la bicicleta y permita una mayor eficiencia y agilidad del transporte público.
21. Análisis y optimización de las líneas de transporte público para favorecer la inclusión social y conectividad entre los barrios.
22. Avanzar hacia una ciudad más accesible para todos garantizando el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de accesibilidad y la eliminación de barreras tanto en la obra pública como privada.
23. Impulsar el sector primario en el municipio como medio de recuperación paisajística, creación de empleo, y de aumentar el autoabastecimiento con el fin de reducir nuestra dependencia exterior
24. Seguir desarrollando e impulsando los huertos urbanos agroecológicos municipales. Especificación de los espacios destinados a estos huertos en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
25. Compromiso de aportación del 0,7% sobre el presupuesto total consolidado como Ayuda Oficial al Desarrollo del municipio. Establecer un Fondo de Cooperación encargado del seguimiento y evaluación de las intervenciones de cooperación al desarrollo.
26. Lograr la firma y el compromiso del cumplimiento efectivo del **Pacto Local contra la Pobreza** entre todas las fuerzas políticas, que permita la continuidad de las políticas de cooperación al desarrollo como estrategias a largo plazo, sin riesgo de discontinuidad en los casos de cambio de gobierno o responsables políticos al cargo de esta materia.
27. Adoptar una política de austeridad y coherencia en el gasto público en eventos (congresos, caterings, inauguraciones, etc...) y demás cuestiones de índole estética y costumbrista (alumbrado ornamental, etc...)
28. Desarrollar cursos formativos y campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la solidaridad y la justicia social ejercida a través de la cooperación al desarrollo. Fomentar el consumo responsable, como herramienta de justicia social de elemental aplicación.
29. Desvinculación completa de las políticas de cooperación con las de inmigración para evitar la instrumentalización política de la promoción del desarrollo de los países socios en función de los intereses del donante.
30. Apoyar a través de la cooperación bilateral directa procesos de fortalecimiento institucional de los gobiernos locales de los países del Sur, sin menoscabo del mantenimiento de la cooperación a través de ONGDs, referentes en el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil y de eficacia de la ayuda bajo criterios de transparencia.

**Porque ACABAR CON LA POBREZA
es una decisión política**

**y cambiar la política
es una DECISIÓN INDIVIDUAL**

VOTA



canarias@porunmundomasjusto.com

www.porunmundomasjusto.com